

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL MASTER UNIVERSITARIO

**Máster Universitario en Finanzas y Dirección Financiera /Finantzak eta Finantza-
Zuzendaritza Unibertsitate Masterra**

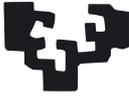
Centro de adscripción:

Master eta Doktorego Eskola / Escuela de Master y Doctorado

Informe aprobado por:

El Consejo Permanente de la MDe : 04/06/2018

Informada la Comisión de Posgrado: 22/06/2018



ÍNDICE

- DATOS GENERALES
- ANÁLISIS GLOBAL
- DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO
 - Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
 - Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA
 - Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)
- DIMENSIÓN 2. RECURSOS
 - Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO
 - Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS
 - Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.
 - Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO
- LISTADO DE EVIDENCIAS



DATOS GENERALES

Denominación del título:

Máster Universitario en Finanzas y Dirección Financiera /Finantzak eta Finantza-Zuzendaritza Unibertsitate Masterra

Menciones / Especialidades:

Número de créditos

Obligatorios	Optativos	Prácticas Externas	Trabajo Fin de Máster	Total
50	0	0	10	60

Universidad(es):

Euskal Herriko Unibertsitatea / Universidad del País Vasco

Centro responsable:

Master eta Doktorego Eskola / Escuela de Master y Doctorado

Centro(s) donde se imparte:

Ekonomia eta Enpresa Fakultatea / Facultad de Economía y Empresa

Código MEC ID: 4311638

Profesión regulada:

Modalidad(es) en las que se imparte el título: Presencial

Fecha verificación por el Consejo de Universidades: 03/03/2009

Carácter: Exclusivo

Centro de Visita:

Facultad de Economía y Empresa, UPV/EHU Avda Lehendakari Aguirre 83 48015 Bilbao

Direcciones URL para consultar:

URL del Título: <https://www.ehu.eus/direccionfinanciera>

URL de la Escuela de Máster y Doctorado: <http://www.ehu.es/es/web/mde>

Idiomas de Impartición:

Castellano



ANÁLISIS GLOBAL

1. Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

El proceso ha sido impulsado por la Escuela de Máster y Doctorado (MDe) de la UPV/EHU y se ha llevado a cabo bajo la dirección del Responsable del Máster y la coordinación de la Comisión Académica. También han participado miembros de la Comisión Académica anterior, ya que era la responsable durante el periodo sobre el cual se ha elaborado este informe de autoevaluación.

Asimismo se les ha hecho partícipes a los principales grupos de interés:

- Colectivo de PDI y PAS participante en el Máster
- Colectivo de estudiantes del Máster
- Servicio de Calidad y Evaluación Institucional de la UPV/EHU

Una vez elaborado, el informe ha sido aprobado por la Comisión Académica del Máster, por el Consejo Permanente de la MDe y por la Comisión de Posgrado de la UPV/EHU.

2. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.

El grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en la memoria de verificación del Master es satisfactorio. El Máster fue verificado positivamente sin indicaciones de recomendaciones en 2009 (ver Anexo A02). Posteriormente en Enero de 2015 fue renovada la acreditación por parte de Unibasq habiendo emitido un informe favorable (ver Anexo B22).

Desde entonces no se han producido modificaciones sustanciales, únicamente pequeñas modificaciones que afectan a aspectos relacionados con la actualización de contenidos y la mejora continua.

Así, durante el curso 2017-2018 se ha sometido a un proceso de revisión/actualización de todas las Guías por parte de los equipos docentes de cada asignatura, de modo que se encuentren perfectamente ajustadas a las necesidades formativas actuales del alumnado (ver Anexo B01 y Anexo B02).

En la anterior acreditación se establecieron ciertas recomendaciones, habiendo sido atendidas, a juicio de la Comisión Académica, de un modo adecuado (ver Anexo B61).

3. Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

En general, y salvo aspectos menores, se considera que durante los años de implantación del máster se ha cumplido la memoria de verificación. No han existido incidencias reseñables en este último periodo, ni en cuanto a recursos y su gestión ni relativas a los resultados. En relación a los recursos existe un núcleo central de profesorado que se mantiene desde el inicio, y el Centro en el cuál se desarrolla la docencia no se ha modificado. Sobre la gestión, se dispone del apoyo de la Escuela de Máster y Doctorado y adicionalmente se han introducido pequeñas mejoras en los mecanismos de coordinación. A lo largo de todo el cuatrienio, los resultados de aprendizaje son satisfactorios y la opinión de los estudiantes favorable.

4. Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.

En relación a las principales dificultades encontradas en el desarrollo del Máster, aunque no han afectado al normal desarrollo, sí consideramos necesario comentar lo siguiente:

- El número de alumnos. Son muchas las solicitudes recibidas para las plazas ofertadas, lo que exige un esfuerzo por parte de la Comisión Académica en el proceso de selección. Asimismo y una vez admitidos, este elevado número de alumnos hace que las posibles incidencias y la carga administrativa generadase incremente, lo que exige una gran dedicación por parte de la Dirección y de la Comisión Académica, en particular, y de todo el profesorado del Máster, en general.
- La evolución de los mercados financieros, los cambios en la regulación, y los nuevos retos a los que se enfrentan las empresas exigen una labor de actualización constante por parte del profesorado.



5. Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.

Las principales actuaciones han sido:

- Para aligerar la carga de trabajo de la Comisión Académica se ha optado, en el curso 2017-2018, por delegar la gestión diaria de cada asignatura en la figura del Coordinador que de momento ha aliviado el trabajo de la Comisión Académica, sin que se haya notado un decremento de la calidad de la formación, y de su gestión.

- Las Guías Docentes han sido actualizadas recientemente, durante el curso 2017-2018, tratando de ajustar los cambios que se han ido produciendo paulatinamente en el aula a la información facilitada al alumnado. Es destacable el esfuerzo dedicado por el profesorado en este proceso de actualización constante.

Tal y como se ha señalado, las medidas correctoras se han referido a cuestiones menores, y que en ningún caso han afectado a la calidad de la oferta formativa, lo cual se observa teniendo en cuenta los resultados académicos obtenidos (tasas de éxito, rendimiento, etc.) y los resultados de las encuestas.

En definitiva puede considerarse que el proceso formativo ha conseguido adaptarse a las necesidades del colectivo de estudiantes, lográndose alcanzar los objetivos previstos.

6. Previsión de acciones de mejora del título

Las acciones previstas pretenden mejorar la información disponible sobre algunos de los grupos de interés y ahondar en algunas de las recomendaciones realizadas en la anterior acreditación. Así,

- Elaborar encuestas específicas para el PDI. La cercanía con el PDI, existiendo un contacto casi diario con el mismo, permite disponer de información directa, sin embargo aún no se haya diseñado un procedimiento para que de un modo anónimo pueda manifestar su opinión en relación a distintos aspectos del Máster. El canal directo de comunicación existente entre la Comisión Académica y el PDI puede ser reforzado con una sistemática de recogida de información.

- Fomentar las relaciones con los egresados. Además de conocer su grado de inserción laboral, y disponer de este modo de datos concretos, el establecimiento de vínculos entre egresados y el Máster puede generar diversos efectos positivos. Muchos de los estudiantes se incorporan al mercado laboral rápidamente, o ya pertenecen al mismo cuando están cursando el Máster. Desde su situación pueden abrir las puertas a prácticas para futuros alumnos y podría organizarse a través de ellos visitas a empresas, o seminarios.

- Impulsar las labores de investigación del personal docente. Se han hecho esfuerzos por incrementar el ratio Número de sexenios/Nº profesores, y los resultados son positivos, pero sigue siendo un indicador a mejorar.

- Impulsar la actualización de la capacidad docente del profesorado. Desde la Comisión Académica se tratará de animar a qué el profesorado que aún no lo ha hecho se presente al programa Docentiaz, siga participando en cursos de formación pedagógica y en proyectos de innovación educativa.



DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La implantación del plan de estudios y la organización de su programa se ajusta a lo establecido en las competencias y objetivos del título verificado. Para garantizar el correcto despliegue del plan de estudios, el Máster cuenta con dos procedimientos establecidos por la Escuela de Máster y Doctorado de la UPV/EHU: "2.22 Programación de la enseñanza de máster" y "2.23 Desarrollo de la enseñanza de máster" (ver Anexo A23), encargados de definir el proceso de planificación, revisión y mejora de la organización de los másteres (estructura de grupos, equipo docente, horarios y calendario) y describir el proceso mediante el cual se programan, organizan, imparten y evalúan las asignaturas que integran el plan de estudios.

Las Guías Docentes, en las que se describen las competencias, contenidos, bibliografía a emplear, de todas y cada una de las asignaturas que componen el Plan de Estudios se encuentran disponibles, y actualizadas, en la web institucional del Máster (ver Anexo A06). Durante el curso 2017-2018 se ha sometido a un proceso de revisión/actualización de todas las Guías, por parte de los equipos docentes de cada asignatura, de modo que se encuentren perfectamente ajustadas a las necesidades formativas del alumnado (ver Anexo B01 y Anexo B02). Esta revisión/actualización ha sido supervisada por la Comisión Académica para garantizar que la totalidad de las competencias del Máster se encuentran suficientemente desarrolladas, existe una coherencia y las metodologías docentes se ajustan a los objetivos del programa formativo ofertado.

Los resultados de la "Encuesta de opinión de los estudiantes sobre la docencia de su profesorado" elaborada por la UPV/EHU en el apartado "Planificación de la docencia" muestran un valor medio durante el cuatrienio de 3,9/5 (ver Anexo A14).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA



La importancia de la formación en finanzas en la actualidad es evidente, sirvan de ejemplo dos artículos recientes: uno de ellos en la revista Forbes, en 2017, que relaciona el perfil de máster cursado y el sueldo potencial siendo este tipo de formación una de las que mayor atractivo presenta atendiendo a este criterio (ver Anexo B03) y otro artículo recogido en el Financial Times en 2015, que destaca las ventajas que puede aportar un máster en Finanzas frente a otro tipo de formación de máster a la hora de acceder al mercado laboral (ver Anexo B04).

En particular el perfil de egreso definido y el despliegue en el plan de estudios del Máster en Finanzas y Dirección Financiera mantiene su relevancia inicial. La muestra más palpable de esta relevancia es el alto nivel de demanda que durante el último cuatrienio (2014-2017) superó de media las 130 solicitudes anuales (ver Anexo B05), lo que supone más de tres veces las plazas ofertadas. Además, muchos de los demandantes la eligen como primera opción, 85 solicitudes anuales de media durante el último cuatrienio, es decir más del doble de la oferta de plazas existente (ver Anexo B06), lo que finalmente nos permite disponer de una adecuación de la titulación alrededor del 90 % (ver Anexo B07).

Para mantener esta vigencia, y adecuación a la realidad profesional resulta de gran utilidad la participación de profesorado externo, tanto procedente de otras universidades, como de profesionales en activo. Su colaboración permite una actualización de los contenidos acorde a la evolución de las necesidades formativas en nuestro ámbito de conocimiento. Prácticamente en todas las asignaturas participa al menos una persona externa (ver Anexo B08).

El profesorado externo que participa en el Máster también lo hace en otros similares en sus universidades de origen (Juan Carlos Ayala Calvo (Universidad de La Rioja); José Martí Pellón (Universidad Complutense de Madrid), Alfonso Rodríguez Sandías (Universidad de Santiago de Compostela); Juan Elorduy (Instituto de Estudios Bursátiles); Jose Manuel Amorrortu (ESEUNE)) lo que nos permite hacer benchmarking con la labor formación ofertada por estos centros. El profesorado externo de profesionales del sector financiero acerca la problemática diaria de las empresas y entidades financieras al aula.

El tercer agente clave que se ha sondeado para recebar información sobre la adecuación del programa formativo es el propio alumnado. Así, durante el curso 2017-2018 se les ha cuestionado su opinión sobre la pertinencia de los contenidos desarrollados a lo largo de las distintas asignaturas ("El grado de profundización de los contenidos"), considerándose mayoritariamente como adecuado (ver Anexo B09).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Para garantizar la correcta coordinación docente entre las diferentes asignaturas del plan de estudios se cuenta con el procedimiento "2.23 Desarrollo de la enseñanza de master" desarrollado por la Escuela de Máster y Doctorado. El procedimiento permite a la Comisión Académica del Máster la correcta definición del reparto de la carga de trabajo a llevar cabo por los estudiantes, así como garantizar la coherencia de los contenidos y competencias abordadas (ver Anexo A23).

Específicamente se han llevado a cabo actuaciones dirigidas a incrementar esta coordinación. Así se ha elaborado un Protocolo de Coordinación del Máster, que se ha puesto en funcionamiento durante el curso académico (2017-2018), el cual ha sido aprobado por la Comisión Académica. En el mismo se explicitan dos reuniones (al inicio de cada uno de los cuatrimestres) de cara a planificar cada cuatrimestre y evaluar el cuatrimestre pasado (ver Anexo B10).

Fruto de este análisis durante el curso 2017-2018 se ha realizado un cambio en el calendario siendo habitualmente cuatro los días de la semana presenciales, de modo que sea posible finalizar el periodo lectivo a finales de mayo, y que el alumnado disponga de más tiempo para la realización del Trabajo Fin de Máster. Así mismo se ha considerado conveniente, en aquellas asignaturas en las que el sistema de



evaluación es una prueba final, dedicar el día anterior a la preparación de esta prueba, y que el alumnado puede ser tutorizado más fácilmente (ver Anexo A07 y Anexo B11).

Por otro lado, se ha decidido nombrar coordinadores por cada asignatura. Estos se encargarán al inicio del periodo de impartición de presentar al alumnado el modulo, proporcionarle el acceso a los materiales a los estudiantes y responsabilizarse del sistema de evaluación (ver Anexo B12). Además, facilitará la coherencia interna dentro de cada asignatura, así como la detección de posibles deficiencias. Esta estructura consigue un contacto más fluido, al reducirse el número de interlocutores, entre la Comisión Académica y los responsables de cada asignatura, e incrementar la cercanía entre el profesorado y el alumnado.

En el caso del Máster de Finanzas y Dirección Financiera la coordinación se ve favorecida por dos hechos: se imparte en un único Centro, al que pertenecen un número elevado de profesores, y todas las asignaturas son cursadas de manera obligatoria por el alumnado. La cercanía entre el profesorado (o al menos los coordinadores de cada asignatura) y la Comisión Académica permite una comunicación casi diaria. El hecho de que todas las asignaturas sean obligatorias, y por tanto sean cursadas por todo el alumnado, permite que la Comisión Académica pueda establecer un itinerario único en el que se establece una secuencia de contenidos adecuada y un reparto acompasado de esfuerzos.

Todas estas mejoras se ven reflejadas en la percepción del alumnado. Los resultados de la encuesta realizada entre el alumnado muestran un grado de satisfacción elevado en cuanto al grado de coordinación general del Máster (ver Anexo B13), así como en cada una de las asignaturas (ver Anexo B14), y en la distribución de la carga de trabajo a lo largo del Máster (ver Anexo B15).

Así mismo en la "Encuestas de opinión de los estudiantes sobre la docencia de su profesorado" de la UPV/EHU en el apartado "Establece conexiones entre esta asignatura y otras asignaturas afines" muestran un valor medio durante el cuatrienio de 3,8/5 (ver Anexo A14).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Máster dispone del procedimiento "2.03 Captación", creado por la Escuela de Máster y Doctorado de la UPV/EHU que describe el mecanismo para planificar, realizar, evaluar y mejorar la captación del alumnado procedente de titulaciones de grado (ver Anexo A23). Este mecanismo incluye las actividades de difusión de la oferta formativa (objetivos, competencias, perfiles de ingreso y egreso, etc.) y de las posibilidades de inserción laboral, así como de las instalaciones, servicios y equipos a disposición de la Escuela. En particular, se ha participado en las siguientes actividades organizadas por la UPV/EHU: (1) Presentación en la Máster Astea, habiendo acudido tanto a las jornadas de Vitoria como a la de Bilbao (ver Anexo B16), (2) Presentación en la Facultad de Economía y Empresa, centro que tradicionalmente ha aportado un porcentaje elevado de estudiantes (ver Anexo B17).

El contacto directo con el potencial alumnado es primordial para aclarar cualquier tipo de duda que puedan tener a la hora de seleccionar el Máster.

Así mismo, los procedimientos "2.04 Admisión y matriculación" y "2.02 Análisis de perfiles de ingreso y egreso de las titulaciones" elaborados por la Escuela de Máster y Doctorado y aplicados por el Máster permiten revisar anualmente por la Comisión Académica del Máster los criterios de admisión y el perfil de alumnado al que principalmente se dirige (ver Anexo A23). Durante el curso 2017-2018 se ha elaborado, y aprobado por la Comisión Académica, un protocolo para la selección del alumnado (ver Anexo B18). Este protocolo facilitará esta labor.

Respecto al perfil o titulación deseado, aunque se mantiene el inicialmente establecido, se han realizado actualizaciones a medida que se han implantado nuevas titulaciones de Grado susceptibles de ser consideradas como perfil de ingreso admisible en el Máster (ver Anexo A08). En el curso 2017-2018 se



ha puesto en marcha un proceso para recoger información sobre el perfil de ingreso del alumnado y su posterior rendimiento académico (ver Anexo B20). Dicho proceso se implantará durante el proceso de selección llevado a cabo durante el curso 2018-2019. Esta información será de gran utilidad a la hora de perfeccionar el perfil de ingreso del futuro alumnado.

No se han realizado modificaciones en el número de plazas ofertadas, ya que la demanda es importante y un mayor tamaño de grupo podría afectar a la calidad de la formación ofrecida (ver Anexo B21).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Máster aplica la normativa académica general vigente en la UPV/EHU (ver Anexo A10) y en particular la relativa a la "Permanencia del alumnado" y "Transferencia y de reconocimiento de créditos" (ver Anexo A11 y Anexo A12).

Los alumnos se matriculan, normalmente, en la totalidad de los créditos (el 98,1% de los estudiantes son a dedicación completa. La tasa de éxito es alta (97,4% en el último cuatrienio) (ver Anexo A03), por lo que no existen problemas, en cuanto a que los alumnos incumplan los criterios de permanencia.

La Comisión Académica valora cuidadosamente las solicitudes de reconocimiento de créditos, siendo este tipo de situaciones excepcionales (ver Anexo A13).

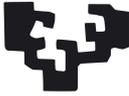
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- A03 *Resultados de los indicadores del Máster (Tabla 1)*
- A06 *Guías docentes*
- A07 *Calendario*
- A08 *Criterios de admisión aplicables al título*
- A10 *Normativa de gestión de másteres oficiales*
- A11 *Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos. (Normativa de Gestión. Capítulo II.)*
- A12 *Normativa de permanencia del alumnado de los másteres universitarios*
- A13 *Listado de Alumnado con reconocimiento de créditos*
- A14 *Informe de la encuesta de opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED)*
- A23 *Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad (con procedimientos)*
- B01 *Acta de la Comisión Académica para la actualización de las Guías Docentes*
- B02 *Aprobación por la Comisión Permanente de Postgrado de la actualización de las Guías Docentes*
- B03 *Artículo Revista Forbes*
- B04 *Artículo Revista Financial Times*
- B05 *Total Preinscripciones*
- B06 *Preinscripciones en primera Opción*
- B07 *Adecuación de la Titulación*



- B08** *Profesorado ajeno a EHU que participa en otros Masters ajenos a EHU*
- B09** *Opinión alumnado sobre adecuación en el grado de profundización de los contenidos*
- B10** *Protocolo de coordinación*
- B11** *Calendario 2017 definitivo (tras incidencias)*
- B12** *Equipo Docente por Asignatura*
- B13** *Opinión alumnado sobre grado Coordinación General del Master*
- B14** *Opinión alumnado sobre grado Coordinación dentro asignatura*
- B15** *Opinión alumnado sobre la distribución de la carga de trabajo*
- B16** *Asistencia Jornada Master Astea*
- B17** *Asistencia Jornada Informativa de la oferta de posgrados de la Facultad*
- B18** *Protocolo criterios de selección alumnado*
- B20** *Información a recoger sobre el alumnado*
- B21** *Plazas Ofertadas*



Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La UPV/EHU dispone de una web de entrada a los estudios de postgrado que orienta al futuro alumnado sobre la oferta existente, proceso de administrativos, convocatoria y ayudas, etc. También facilita información al profesorado sobre convocatorias dirigidas a este colectivo, o sobre el proceso de solicitud de propuestas y modificaciones de Máster (ver Anexo A17).

El Máster posee una página web, integrada en el portal web de la UPV/EHU, en la que se publica la información relevante del Máster (ver Anexo A01). En ella se incluye la presentación del Máster, la descripción de las competencias y objetivos, el programa formativo, el profesorado, la estructura organizativa, las condiciones de acceso y matrícula, los recursos materiales disponibles, el horario y calendario previsto y la forma de contacto. También se incluyen la "Memoria del título verificada"; los "Autoinformes de Seguimiento del Máster", donde además de ver la información pública se presentan los resultados de aprendizaje alcanzados; el "Informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación del Máster" así como el "Informe de renovación de la Acreditación" (ver Anexo A02). Esta web consideramos que es la principal fuente de información para usuarios externos, por ello en el curso 2017-2018 se ha nombrado un responsable de la página web el cual deberá encargarse de su actualización (ver Anexo B23). Durante el curso 2017-2018 se ha incluido una breve información del curriculum profesorado de la UPV/EHU. La actualización de todos estos contenidos se regula con el procedimiento "6.01 Comunicación" (ver Anexo A23). La información sobre al Sistema de Garantía de Calidad del Título se puede conseguir a través de la página web de la Escuela de Máster de Doctorado (ver Anexo A23).

También se dispone de un tríptico a disposición de potenciales estudiantes que recoge la principal información del Máster (ver Anexo B24).

Al comienzo del curso académico, se realiza la acogida "oficial" de los estudiantes. Miembros de la Comisión Académica del Máster se reúnen con el alumnado antes de la primera sesión lectiva y les proporcionan la información más relevante a tener en cuenta para el desarrollo del curso (ver Anexo B25). Esta acogida está descrita en el procedimiento "2.04 Admisión y matriculación" acorde con lo establecido por la Escuela de Máster y Doctorado de la UPV/EHU (ver Anexo 07). Sin embargo, con anterioridad, durante el proceso de selección, se mantiene un contacto previo, de un modo individual, con el alumnado para conocer su interés y motivación, momento en el que se aprovecha para facilitar información sobre el funcionamiento del Máster, y aclarar cualquier duda que puedan tener. De este modo, es posible ajustar las expectativas del estudiantado a la oferta formativa del Máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA



Toda la información relativa al Máster se encuentra correctamente estructurada dentro de su web, siendo de fácil acceso y comprensión, disponible en castellano, euskera e inglés (ver Anexo A01). En ella se publica el perfil de ingreso recomendado, plazos de preinscripción, criterios de admisión, la estructura del plan de estudios, las materias y asignaturas, su distribución de créditos, las modalidades de impartición, el calendario de implantación, las competencias a adquirir por parte del estudiante, así como posibles ámbitos de desempeño profesional. Asimismo, se facilita información relativa a los "Criterios de Permanencia" y a la "Transferencia y el Reconocimiento de créditos" (ver Anexo A11 y Anexo A12).

Además, existe un buzón de correo-sugerencias al que responde el responsable del Máster para proporcionar información de todo lo referente al mismo, o recoger las posibles sugerencias (ver Anexo B26). También, se puede contactar directamente con la secretaria del Máster para aclarar cuantas dudas puedan quedar tras la consulta de la información en la web.

Por otro lado, se ha participado en las distintas actividades promovidas por la UPV/EHU para difundir información sobre el Máster: (1) Elaboración de trípticos informativos (ver Anexo B24), (2) Presentación en la Máster Astea (ver Anexo B27), (3) Presentación en la Facultad de Economía y Empresa (ver Anexo B17), (4) Elaboración de posters colocados en las principales Facultades de la UPV/EHU cuyo alumnado puede encajar con el perfil deseado (ver Anexo B28).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

2.3 Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En cualquier momento a través de la web institucional de la UPV/EHU se puede acceder a la información del programa formativo ofertado para el curso académico en vigor (guías docentes, sistema de evaluación, profesorado participante, horario, etc.).

En el momento de inicio del Máster, al alumnado se le facilita un calendario específico para su mejor organización (ver Anexo B11). Durante el curso 2017-2018 se ha habilitado por parte de la Universidad un espacio, "Entorno virtual" al que pueden acceder los estudiantes matriculados y la Comisión Académica lo cual facilita la comunicación directa entre ambos agentes. Este espacio es de gran utilidad para recoger cambios inevitables de último momento (de horarios o aulas), actividades puntuales (conferencias o visitas a empresas), asimismo, a través de este canal se facilita información que puede ser interés para el alumnado (convocatoria de becas o prácticas en empresas) (ver Anexo B29). Ciertamente es que el curso 2017-2018 ha sido el primer año de implantación y no se han aprovechado todas sus potencialidades. Así para el próximo curso se espera crear un Foro que amplíe la comunicación unilateral Comisión Académica-Estudiantes, y sea factible una comunicación multilateral. Asimismo, este espacio se utiliza para informar al alumnado sobre el TFM (líneas de investigación, formato del informe, plazo de presentación, ...) (ver Anexo B30).

Durante el desarrollo del curso, al inicio de cada una de las asignaturas, el profesor-coordinador realiza una breve presentación de los contenidos, del profesorado participante y del sistema de evaluación (ver Anexo B31). Esta persona es la encargada de mantener una relación directa entre el alumnado y el profesorado, ante cualquier incidencia que suceda a lo largo del curso. Además, al final del cuatrimestre, en la reunión de Coordinadores y Comisión Académica trasladará sus sugerencias de mejora para el curso siguiente.

Fruto de ello, los resultados observados son positivos. En una encuesta realizada al alumnado, valora en 3,54/5 la "Facilidad de acceso a la información necesaria relativa a la operativa diaria (materiales, guías docentes, horarios, etc.)" (ver Anexo B32).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA



De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- A01 *Página web institucional de la titulación*
- A02 *Memoria verificada, y en su caso, sus modificaciones e informes de verificación/modificación, seguimiento y autorización del título*
- A11 *Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos. (Normativa de Gestión. Capítulo II.)*
- A12 *Normativa de permanencia del alumnado de los másteres universitarios*
- A17 *Portal del Alumnado*
- A23 *Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad (con procedimientos)*
- B11 *Calendario 2017 definitivo (tras incidencias)*
- B17 *Asistencia Jornada Informativa de la oferta de posgrados de la Facultad*
- B23 *Nombramiento responsable Pagina web*
- B24 *Tríptico Master Finanzas y Dirección Financiera*
- B25 *Presentación empleada durante la inauguración*
- B26 *Ejemplo de email de petición de información por parte de futuro alumnado*
- B27 *Presentación empleada en la Master Astea*
- B28 *Cartel Informativo sobre Oferta de Master y Títulos de la Facultad*
- B29 *Información contenida en la asignatura común Entorno Virtual*
- B30 *Información sobre el Trabajo Fin de Master*
- B31 *Ejemplo de presentación asignatura por parte del coordinador de la misma*
- B32 *Opinión alumnado sobre acceso a los materiales*



Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegure, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SGIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El equipo Directivo de la MDe, su Personal de Administración y Servicios, y su Comisión de Calidad han centrado parte de su esfuerzo de los últimos años en el desarrollo de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) acorde con las directrices del Programa AUDIT. En el último año se ha conseguido la certificación de diseño por parte de UNIBASQ (15/06/2017) y se inicia un proceso de implantación paulatina, una vez incorporadas las recomendaciones realizadas por la Agencia.

El SGIC no solo abarca los procedimientos que gestionan los títulos, sino también la gestión del centro MDe. El SGIC se apoya en la aplicación web UNIKUDE MDe, desarrollada por la propia UPV/EHU, aplicación que permite:

- El soporte documental del SGIC
- La gestión por procesos, basada en resultados de seguimiento y de gestión a través de los indicadores ligados al mismo
- La revisión anual de la Titulación que da lugar a la generación de los autoinformes de Seguimiento de las Titulaciones.
- La generación de los informes de autoevaluación para la renovación de la acreditación (presente documento). Estos informes se analizan por la Comisión de Calidad de MDe. Oída esta Comisión, los informes se someten a la aprobación por el Consejo Permanente de la Escuela de Máster y Doctorado. La aprobación final, en su caso, corresponde a la Comisión de Postgrado de la UPV/EHU.
- El Informe de Gestión del Centro, que se realizará a finales de 2018, una vez revisados todos los procesos y procedimientos del SGIC.

Estos informes se analizan por la Comisión de Calidad de la Escuela. Oída esta Comisión, los informes se someten a la aprobación por el Consejo Permanente de la MDe. La aprobación final, en su caso, corresponde a la Comisión de Postgrado de la UPV/EHU.

A finales de 2018 la MDe realizará una revisión de los procesos y procedimientos de su SGIC y entre ellos, la revisión y evaluación de un plan de comunicación. Como resultado de este proceso, surgirán las acciones de mejora a proponer e implantar en los cursos siguientes.

En la página web de la MDe aparece la pestaña de "Política de Calidad" en la que se recoge el Manual de Calidad (A23) y la certificación del SGIC enviada por UNIBASQ. Como es habitual, la rendición de cuentas se realiza a través del informe de gestión que se publicará también en la web. Dicho informe de gestión incluirá la revisión de todos los procedimientos y la evaluación del grado de satisfacción recogida de los grupos de interés. Puesto que el primer informe de gestión anual se elaborará a finales de 2018, en la página web se incluye en este apartado la Memoria de Actividades del centro MDe correspondientes al curso 2016/17, y que fue aprobada por el Consejo permanente de la MDe (B22).

Se ha tenido especial cuidado en que cada uno de los procedimientos recoja de manera sistemática la evaluación del grado de satisfacción de los grupos de interés.

Debido al elevado número de titulaciones a gestionar, parte del SGIC recae en las comisiones académicas de cada titulación. No obstante, la gestión de las tablas de indicadores y resultados de aprendizaje sí se realizan a través del SGIC. Asimismo, se gestionan los resultados correspondientes a datos de inserción laboral y alumnado egresado. En los próximos años, y a través de un convenio con el Servicio Vasco de Empleo Lanbide, se obtendrán datos por titulación y no por rama de conocimiento como ocurre actualmente. (A22)

Como ejemplo de los datos recogidos, se puede reseñar la información que se obtiene de los grupos de interés sobre la idoneidad de los títulos que incluye:

- Resultados de los indicadores de las titulaciones, tanto de Másteres (A03) como de Doctorado
- Resultados en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios (A04)
- Encuesta de Opinión de los estudiantes sobre la docencia del profesorado (A14)



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El proceso clave del SGIC de la MDe es el proceso 2: Titulaciones de máster y doctorado. Dentro de este proceso (Ver A23), hay procedimientos específicos dedicados al seguimiento de las titulaciones. Además, dicho seguimiento y revisión se articula a través del proceso 7. Evaluación, revisión y mejora, diseñado para conseguir una gestión eficaz de las titulaciones basada en el análisis continuo de información y valoración de resultados.

Un ejemplo de ello es el interés por revisar y analizar la idoneidad de los títulos impartidos, que queda evidenciada a través de la información recabada de los grupos de interés:

- Resultados de los indicadores de las titulaciones (A03)
- Resultados en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios (A04)
- Encuesta de Opinión de los estudiantes sobre la docencia del profesorado (A14)

Desde la MDe nos encargamos o aseguramos, en casos que no dependan de la Escuela, de mantener la información actualizada en la página web del centro (B19). Además, todos los canales de información web proporcionan la misma información, independientemente del punto de acceso desde el que se realice la búsqueda. Se recoge tanto la información relativa a la oferta anual de titulaciones, como aspectos normativos y de gestión.

Además, cada máster recoge un buzón de sugerencias y solicitudes que es atendido por su comisión académica.

La gestión de los másteres y doctorados, desde el punto de vista de la calidad, supone que anualmente las Comisiones Académicas de las titulaciones elaboran el autoinforme de Seguimiento en el aplicativo UNIKUDE donde evalúan toda la información relativa al rendimiento académico y realizan las propuestas de mejora/modificación. Este autoinforme es revisado por la Comisión de Calidad de MDe y aprobado por el Consejo Permanente de MDe y por la Comisión de Posgrado de UPV/EHU. Posteriormente, se incorpora en la web de la Titulación en la pestaña de Verificación, seguimiento y acreditación de cada título.

Es reseñable que todos los resultados de los indicadores son ofrecidos en Unikude directamente ligados a la base de datos de la Universidad sin posibilidad de ser manipulados. Estos datos primarios son utilizados directamente para el posterior análisis de resultados y elaboración de los indicadores vinculados a ellos, sin riesgo de sufrir modificación. Dichos datos aparecen en este autoinforme en forma de evidencias tipo A (A03, A04, A05). Esta imposibilidad de realizar cambios sobre ellos, aseguran su fiabilidad y garantizan la transparencia.

Todas las Recomendaciones que realizan las Agencias (derivadas de los informes de seguimiento, acreditación y de certificación del diseño), son incorporadas al proceso de mejora continua, integrándose en los Autoinformes de Seguimiento como acciones de mejora (ver A02). Así mismo, todas las propuestas de modificación de los planes de estudios, que han de estar respaldadas por el Consejo Permanente de MDe, son remitidas a la Comisión de Posgrado de UPV/EHU para su aprobación, y en su caso, remisión a la Agencia.

La recogida y análisis de la información se realiza en el Proceso 7, donde se describen los procedimientos de consulta a los agentes y colectivos clave identificados en cada uno de los procesos, y a la gestión de la información recopilada. De hecho, existe un procedimiento dedicado íntegramente a la medición y análisis de la satisfacción de dichos grupos de interés (7.3). El proceso 6, dedicado a la comunicación y proyección social busca establecer y planificar las acciones específicas para comunicar y publicar información tanto interna como hacia el exterior. Para ello, estamos diseñando un plan de comunicación.

Todas las titulaciones reciben anualmente, durante su periodo de revisión, los resultados de los indicadores de los últimos cuatro años derivados de la base de datos de la Universidad justamente después de ser remitidos por SIU. Todos los datos recogidos, que mantienen su trazabilidad, poseen



toda la información necesaria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SGIC de MDe (Ver A23) incluye procedimientos donde se recoge toda la información necesaria para el correcto seguimiento, revisión, evaluación y mejora de las titulaciones tanto de máster como de doctorado. Además, cuenta con procesos implementados que gestionan la evaluación y mejora de la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje. A continuación, se resumen los procesos establecidos para su despliegue:

Proceso 1. Plan Estratégico y Plan Anual: Destinado a establecer, revisar y comunicar las políticas de la Escuela, las líneas prioritarias de actuación y los indicadores, consensuados entre todos los colectivos, que dirijan la elaboración y seguimiento de los planes anuales de gestión de la MDe de la UPV/EHU. Esto desembocará en un plan de gestión anual que incluye las acciones específicas en las que se centrarán los esfuerzos para avanzar en las líneas estratégicas a las que corresponden.

Proceso 2. Titulaciones de máster y doctorado: Este proceso clave se centra en el análisis de las titulaciones y la implantación de acciones de mejora.

Proceso 3. Recursos humanos: desarrolla los aspectos relativos al personal del centro y a sus órganos de gobierno.

Proceso 4. Economía: define las acciones para una ejecución eficiente del presupuesto anual de MDe y de sus titulaciones.

Proceso 5. Recursos materiales y servicios: establece las acciones para un uso eficiente de los locales y servicios de MDe y de los Centros con los que tiene convenios.

Proceso 6. Comunicación y proyección social: desarrolla la comunicación tanto interna como externa. La gestión de sugerencias, consultas y reclamaciones se desarrolla en un procedimiento específico dada su importancia.

Proceso 7. Evaluación, revisión y mejora: proceso especialmente relevante en relación a la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Desarrolla la metodología a través de la cual MDe garantiza la medición y análisis de los resultados de satisfacción de los grupos de interés, y la obtención de información sobre sus necesidades y expectativas. Estos datos permitirán tomar decisiones de mejora del sistema de gestión, que se priorizarán en el plan estratégico y el plan anual de gestión. La medición de la calidad del profesorado es un aspecto clave en un centro de posgrado como la MDe, puesto que debe incluir aspectos tanto docentes como investigadores. En este sentido, se desarrollan procedimientos sistemáticos que incluyen:

- análisis de la satisfacción de los estudiantes con la docencia del profesorado
- análisis de indicadores de rendimiento de cara a la mejora de la calidad de las enseñanzas
- la garantía de la calidad de la docencia (evaluación PDI)
- la publicación de los resultados de la calidad docente e investigadora

Finalmente, el propio Centro somete su mapa de procesos a revisión y mejora de forma sistemática para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos y arbitrar las acciones de mejora oportunas que permitan lograr la máxima satisfacción de sus grupos de interés.

Todo este despliegue de procesos se hace mediante el aplicativo UNIKUDE cuya configuración obliga a un proceso de mejora continua mediante la revisión de los procesos y procedimientos que se reflejará en el Informe de gestión del Centro.

Es imposible redactar ningún informe de seguimiento, acreditación o gestión, sin pasar por el icono de "Revisión continua"; revisión formal, revisión de indicadores, revisión de procesos y de procedimientos, es decir, el índice que aparece en UNIKUDE.

Por último, todo lo mencionado servirá para redactar a finales de 2018 el informe de gestión de MDe al



igual que hacen el resto de Centros de la UPV/EHU.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- A01. *Página web institucional de la titulación*
- A02. *Memoria verificada, y en su caso, sus modificaciones e informes de verificación/modificación, seguimiento y autorización del título.*
- A03. *Resultados de los indicadores del Máster*
- A04. *Resultados en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios.*
- A05. *Estructura del Personal Académico*
- A14. *Informe de la Encuestas de Opinión de los estudiantes sobre la docencia del profesorado.*
- A22. *Datos de empleabilidad por área de conocimiento (Lanbide)*
- A23. *Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad*
- B62. *Encuestas de satisfacción al PDI y PAS*
- B19. *Página web de la Escuela de Máster y Doctorado (MDe)*
- B22. *Memoria anual de actividades de la Escuela de Máster y Doctorado (MDe)*



DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título (ver Anexo B12).

Se ha configurado una plantilla altamente equilibrada de docentes universitarios y de profesionales de empresa. La tabla "Estructura del Personal Académico", anexada al informe, da información sobre el perfil del profesorado que imparte docencia en el título. (Curso académico 2017-2018) (ver Anexo A05).

El profesorado propio muestra gran experiencia y capacitación. En cuanto a su experiencia, la mayoría de ellos lleva participando en el mismo desde sus inicios, 2007-2008, por lo que la experiencia media es de prácticamente 9 años. El número medio de quinquenios es de 3,6. En relación a su capacitación señalar que el 89,5% de este profesorado tiene el título de doctor, y su dedicación es a tiempo completo. Pero la muestra más evidente de su capacitación es que su participación no se limita a este Máster, sino que el 89,5% participa en otros Masters o Títulos Propios (ver Anexo B33). En cuanto a los resultados de investigación del profesorado se están realizando esfuerzos, aunque el proceso de mejora es lento. La evolución de la ratio número de sexenios/profesorado de la UPV/EHU está siendo satisfactoria (Ratio sexenios/créditos UPV/EHU 0.47 (2017) 0.46(2016) 0.31(2015) 0.29(2014) 0.30(2013) (ver Anexo B34). En las actividades de investigación del profesorado de la UPV/EHU que participa en el Máster, manteniendo el rigor científico, prima el carácter divulgativo y la difusión entre el mundo empresarial, en consonancia con la orientación eminentemente práctica del Máster. Este hecho limita la producción en revistas científicas de alto impacto.

En temas específicos muy concretos, el profesorado propio es complementado con profesorado procedente de otras universidades, con un amplio reconocimiento por parte de la comunidad académica (ver Anexo B35). Esta participación permite mejorar la calidad investigadora del profesorado del Máster. La ratio sexenio/número de profesorado de otras universidades es superior a 1.

El profesorado de empresa tiene una gran experiencia en el mundo empresarial, en su mayoría con más de 20 años en la labor que actualmente desempeñan, o puestos similares. El perfil de profesionales participante es diverso y acorde a las competencias y objetivos del título, en concreto experiencia en mercados financieros (operativa, gestor de inversiones, y entidades financieras), en gestión financiera empresarial (asesoría y consultoría, cobertura de riesgo de divisas, análisis de riesgos financieros y valorador de empresas) (ver Anexo B36).

El % de profesorado externo sobre del profesorado total, durante el curso 2017-2018, ha sido del 49%, lo que supone prácticamente un equilibrio perfecto entre ambos colectivos. Es destacable que esta combinación de profesores de la UPV/EHU y profesorado externo se produce en la mayoría de las asignaturas del Máster (ver Anexo B37).

Todo ello ha permitido configurar un mix de profesorado adecuado, a tenor de la opinión de los estudiantes. En concreto, ante la pregunta "La proporción entre % Profesores universitarios/Profesionales empresa es adecuada" en una escala de 1 a 5, en la que 1 representa "Poco profesorado universitario", 5-"Poco profesional de empresa" y 3-"La proporción es adecuada", la respuesta obtenida es de 3,4 (ver Anexo B38). Igualmente ante la pregunta "El número de profesores procedente de otras universidades es adecuado", el valor obtenido 2,8 en una escala de 1 a 5, en la que 1 corresponde a "Poco profesorado de otras universidades", 5-"Demasiado profesorado de otras universidades" y 3-"El número es adecuado" (ver Anexo B39)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA



De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El número de profesores es lo suficientemente amplio para que se pueda realizar un reparto adecuado de las distintas labores necesarias para su impartición. Así la figura de coordinador de asignatura se ha podido repartir entre diferentes profesores, sin que nadie tenga que asumir la coordinación de dos asignaturas, salvo en un caso, en el cual la asignatura es impartida por un profesional externo, y las labores de calificar actas, acceso a intranet, etc. tiene que ser realizada por profesorado de la UPV/EHU y la coordinación la realiza el Director del Máster, junto a la de su propia asignatura (ver Anexo B12). Asimismo, este amplio número de profesorado interno permite repartir suficientemente, salvo excepciones puntuales, la labor de tutorización de los TFM, sin que sea necesario sobrecargar a ningún profesor y de este modo ofrecer un tutorización efectiva y adecuada (ver Anexo B40).

Tal y como se ha señalado, el título cuenta con un núcleo básico de personal académico a dedicación completa y estable en el tiempo lo que facilita la impartición del título en términos de continuidad, habiendo generado un know-how interno de alto valor añadido. El 68% del profesorado de la UPV/EHU lleva participando en el Máster desde sus inicios, y el 84% es permanente (funcionario o agregado) (ver Anexo A05, Anexo B33, Anexo B35 y Anexo B36).

En la asignación docente anual del personal académico están incluidas todas las labores que precisan para la impartición de las diferentes asignaturas que componen el Máster. En el caso de la realización de prácticas, en la mayor parte de los casos, los convenios son firmados a través de la Facultad. Su tutorización se lleva a cabo por parte del profesorado del Máster, estando esta labor de tutorización reconocida en su encargo docente, permitiéndole realizar un seguimiento acorde a las exigencias de esta labor.

La adecuación del profesorado a las exigencias del Máster se comprueba a través de la opinión del alumnado. En las "Encuestas de opinión de los estudiantes sobre la docencia de su profesorado", el ítem 25 "En general pienso que es un buen profesor o profesora" arroja unos valores medios de 4,1/5 (ver Anexo A14). En cuanto al profesorado universitario procedente de otras universidades y el profesorado de empresa, la valoración, recogida mediante una encuesta propia, igualmente es muy elevada, siendo de 4/5 y de 4,2/5 respectivamente (ver Anexo B41).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Es destacable la alta implicación del profesorado en la labor docente, y en la mejora de la misma. En aras de perfeccionar su capacidad docente, el profesorado suele acudir a los programas de formación docente organizados por el Servicio de Asesoramiento Educativo (SAE) de la UPV/EHU (ver Anexo A16), en concreto el 84,2% del profesorado ha realizado algún curso en el último cuatrienio (ver Anexo B33). Pero su implicación en la innovación va más allá: cinco profesores participan o han participado durante este cuatrienio en Proyectos de Innovación Educativa (PIE) (ver Anexo B33), aprobados y financiados por el SAE de la UPV/EHU.

El 75% del profesorado que participa en el Máster ha superado el proceso de evaluación del programa Docentiaz (programa de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad del País



Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea), y en el 57,1% de los casos con la calificación de Excelente (ver Anexo B42). Este programa tiene un carácter voluntario, por lo que en los casos del profesorado que no tiene esta valoración favorable es simplemente porque no se ha sometido al mismo. A nivel de la Universidad el porcentaje de evaluados sobre el total del profesorado es del 36,7% (ver Anexo B43), lo que pone bien a las claras el esfuerzo realizado en labores docentes por parte del profesorado participante en el Máster.

Además, y en un afán de acercar los mercados financieros y su realidad al alumnado, anualmente se realiza una visita a la Bolsa de Bilbao. El que fuera Subdirector General de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, y actualmente Consejero Delegado de Bolsas y Mercados Españoles, Javier Hernani, nos recibe en el edificio de la Bolsa de Bilbao, además de impartir una conferencia sobre el funcionamiento del mercado bursátil.

Igualmente, para potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje se promueve la realización de prácticas, aunque de carácter voluntario, entre el alumnado. Estas prácticas son supervisadas por el propio profesorado del Máster para validar que realmente encajan dentro del perfil buscado en la titulación (ver Anexo 44).

La capacitación académica del profesorado se ve refrendada por el hecho de que la mayoría del profesorado participan en otros Masters y Títulos Propios (ver Anexo B33). Para la actualización de contenidos, el profesorado asiste habitualmente a congresos académicos nacionales e internacionales. Esto permite trasladar a sus clases los avances más recientes en su área de conocimiento.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La distribución del personal académico entre los diferentes módulos/materias/asignaturas/actividades formativas del título es adecuada atendiendo a su perfil académico y experiencia docente e investigadora (ver Anexo A05).

No ha habido cambios significativos en la estructura del personal académico en el periodo considerado. Las modificaciones realizadas han sido menores, y por razones justificadas (jubilaciones; excedencias para la ocupación de un cargo público o el perfeccionamiento de euskera, etc.).

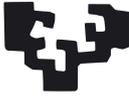
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- A05 Estructura del Personal Académico (Tabla 3)
- A14 Informe de la encuesta de opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED)
- A16 Servicio de Asesoramiento Educativo
- B12 Equipo Docente por Asignatura
- B33 Datos profesorado UPV-EHU
- B34 Evolución Indicador sexenio profesorado UPV-EHU



- B35** *Datos profesorado universitario ajeno a la UPV-EHU*
- B36** *Datos Profesorado (profesionales empresa)*
- B37** *Profesorado externo por asignatura*
- B38** *Opinión alumnado sobre grado idoneidad de la proporción profesorado universitario-profesionales empresa*
- B39** *Opinión alumnado sobre grado idoneidad de la proporción profesorado de otras universidades*
- B40** *Labores de tutorización de TFM por profesorado*
- B41** *Opinión alumnado sobre satisfacción profesorado universitario ajeno UPV-EHU*
- B42** *Link a la página web Docentiaz*
- B43** *Resultados obtenidos por el profesorado de UPV-EHU en Docentiaz*
- B44** *Practicass tutorizadas por Jose Domingo García*



Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Máster no cuenta con personal de apoyo asignado específicamente a labores formativas, aunque dado el campo de conocimiento en el que se desarrolla no consideramos que su ausencia suponga una debilidad.

Sí existe una persona encargada de labores administrativas asignada al Máster (ver Anexo B45), de un modo compartido con otro Máster de la Facultad (Economía: Aplicaciones Empíricas y Políticas). De este modo la carga administrativa que tiene que realizar la Comisión Académica se aligera notablemente (preinscripciones, tramitaciones de matrícula, generación de actas, etc.) lo que le permite a esta que se centre más en cuestiones académicas y formativas. Asimismo, ayuda en las labores divulgativas y de atención al potencial alumnado.

Por otro lado, existe personal administrativo propio del Centro que la Facultad pone a disposición del Master y que facilitan la gestión diaria de las infraestructuras (aulas, biblioteca, ...), y además el Centro se encarga de la gestión de las Prácticas (firma de convenios, asignación de tutores, etc.) que de manera voluntaria realizan los estudiantes del Máster.

Por todo ello consideramos que el Máster dispone del personal de apoyo necesario.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Centro en el que se imparte el Máster, Facultad de Economía y Empresa, cuenta con la suficiente infraestructura en lo que se refiere a aulas y espacios diversos para la impartición del Máster, incluida la exposición y presentación de trabajos de las distintas asignaturas, así como de los Trabajos Fin de Máster. Asimismo, cuenta con laboratorios de Docencia e Investigación suficientes para realizar las prácticas relativas a las asignaturas del Máster. En el Centro hay aulas de ordenadores para libre uso de los estudiantes, así como zonas de libre conexión WIFI (ver Anexo B46).

Al inicio del curso, la Facultad asigna un aula para la docencia, pudiéndose solicitar a lo largo del curso aulas específicas para la realización de actividades complementarias, como aulas de informáticas, aulas más pequeñas para el desarrollo de actividades grupales o conferencias. En concreto, la Facultad dispone de tres aulas de informática con una capacidad por encima de 40 plazas (además de otras seis más pequeñas). Una de estas aulas es gestionada directamente por el Departamento de Economía Financiera II, al cual está adscrito el Máster. También se dispone de una veintena de aulas con capacidad para alrededor de 20 personas, cuya configuración (distribución del mobiliario) unido a la conexión WIFI existente dentro de la Facultad es ideal para la realización de actividades grupales.

Además, los estudiantes tienen a su disposición todos los recursos de la biblioteca de la UPV/EHU. Cuenta con unos fondos bibliográficos compuestos por más de 100.000 volúmenes y 1.600 publicaciones periódicas y se puede acceder a más de 2.500 publicaciones electrónicas. Asimismo, existe la posibilidad



de acceder a la base de Datos SABI, lo que permite obtener las cuentas anuales de todas las empresas españolas. Cuenta con 40 ordenadores para consulta de catálogos y bases de datos. Todos los años, al comienzo del curso académico, el personal de Biblioteca ofrece cursos de formación dirigidos a los estudiantes de Máster para facilitarles el uso de las bases de datos disponibles y enseñarles a buscar referencias bibliográficas (ver Anexo B47).

Asimismo, el Master realiza un uso activo de la plataforma virtual egela, de apoyo a la docencia presencial, a través de la cual se pone a disposición de los estudiantes el material de las clases, así como las actividades a realizar fuera del aula.

La opinión del alumnado en relación a los recursos empleados es muy favorable. Los resultados de la "Encuesta de opinión de los estudiantes sobre la docencia de su profesorado", en el ítem 4 "El grado de satisfacción con los recursos utilizados por el profesor o profesora", la puntuación media alcanzada fue de 4/5 (ver Anexo A14).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Este Máster no recoge la modalidad a distancia o semipresencial, siendo necesaria una asistencia regular, quedando así recogido en las Guías Docentes de las distintas asignaturas (ver Anexo A06).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza:	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica: X
-----------------------------	-------------	--------------------------	-----------------	---------------------

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La universidad dispone de centros específicos de orientación para el alumnado, "Servicio de orientación académica" (ver Anexo A18), "Servicio de orientación profesional" (ver Anexo A19), "Servicio de orientación para la movilidad" (ver Anexo A20). Asimismo, existe un "Servicio de atención a personas con discapacidades" (ver Anexo 21).

Los estudiantes cuentan desde el momento de su admisión al Máster con un Tutor que les orienta académicamente en su proceso de matriculación. Además, los estudiantes pueden dirigirse tanto a este Tutor como a la Comisión Académica del Máster, para solventar cualquier duda o incidencia que surja durante el desarrollo del curso.

Prácticamente todos los meses, algún miembro de la Comisión Académica suele acudir al aula, para ayudar al profesorado externo en cuestiones logísticas (clave de acceso a los ordenadores del aula, facilitar la hoja de control de asistencia y el presenter, etc.), en esos momentos, el alumnado aprovecha para solicitar alguna aclaración sobre temas generales. En cuanto a cuestiones puramente académicas, el profesorado dispone de horarios de tutorías que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada asignatura concreta, el cual esta visible a través de la propia página web del Máster.

En cuanto a la orientación necesaria en relación al Trabajo Fin de Máster, es posible un acuerdo directo



entre alumno-tutor/director sobre el tema a desarrollar y la labor de tutorización correspondiente. En caso de que no se acuerde directamente, a mediados del segundo cuatrimestre la Comisión Académica en una reunión con todo el alumnado en la que se establecen las directrices para la elaboración del TFM, facilita una serie de temas, tras haber consultado con el profesorado del Máster, para que el alumnado pueda seleccionar un tema. Una vez seleccionado el tema del TFM se le asigna un tutor/director. Este realizará labores de asesoramiento y guiado para el correcto desarrollo del mismo.

Como evidencia de este punto fuerte del Máster, en la "Encuesta de opinión al alumnado sobre la docencia de su profesorado" en la UPV/EHU, los ítems 10-"Orienta el trabajo personal del alumnado tanto en el aula como fuera de ella", 19-"Atiende adecuadamente las consultas que se le plantean" y 20-"Me ha orientado en la búsqueda de soluciones cuando he tenido problemas" reflejan valoraciones de 3.9/5, 4.2/5 y 4/5 respectivamente.

En la encuesta elaborada por el propio Máster, ante la pregunta "El grado de accesibilidad del profesorado", la valoración obtenida ha sido de 4/5 (ver Anexo B48).

En cuanto al proceso de asignación del tutor/director para el TFM, y la elección del tema se ha contrastado que es el deseado por la mayoría del alumnado (ver Anexo B49).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas obligatorias, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En este Máster no se contempla la realización de prácticas externas obligatorias, es decir no forman parte de los 50 créditos ECTS. Sin embargo, la realización de prácticas en empresa, aunque de un modo voluntario, complementa la formación recibida por parte del alumnado, por ello se realizan esfuerzos por parte de la Comisión Académica para que los estudiantes que así lo deseen puedan realizarlas. El horario del Máster (de 16:00-20:00) favorece compatibilizar las prácticas con la realización del Máster.

Las prácticas son voluntarias porque algunos de los estudiantes ya se han incorporado al mercado laboral y, por tanto no, desean realizar prácticas (ver Anexo B50).

Durante el último curso académico (2017-2018) al menos 6 alumnos realizaron prácticas en empresa, habiendo sido tutorizadas por diverso profesorado del Máster (ver Anexo B44). Uno de los cambios llevados a cabo en el último cuatrienio es que las prácticas se pueden gestionar desde la propia Facultad, de modo que los estudiantes pueden acceder a la oferta de prácticas que ofrece ésta, a través del programa Praktiges (ver Anexo B51). En este último cuatrienio se han gestionado 22 prácticas a través de este sistema (ver Anexo B52). Algunas de las prácticas ofrecidas a través de esta plataformas van dirigidas a egresados, y dado que los estudiantes una vez graduados ya no están vinculados a la UPV/EHU no pueden acceder a estas prácticas, por lo que quedan restringidas al alumnado de Masters, siendo las que resultan más atractivas y a las que suelen acceder nuestros estudiantes. Pero más allá de las que pueden surgir a través de la Facultad, la Comisión Académica realiza esfuerzos para intentar conseguir el mayor número de prácticas, a través de la red de contactos propia, las cuales se dan a conocer entre el alumnado a través de la asignatura "Entorno Virtual" (ver Anexo B29). También se ha establecido algún convenio a través de la Escuela de Máster y Doctorado, aunque en menor número debido a las mayores trabas burocráticas que supone.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:



Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el informe de acreditación emitido por Unibasq en Enero de 2015 se recomendaba hacer extensibles los programas de prácticas a todos los alumnos, aunque fuese de un modo extracurricular. Este hecho ya se ha realizado, habiendo cobrado impulso gracias a que la gestión de prácticas se realiza a través de la Facultad, siendo el proceso para la generación de ofertas, y firma de convenios más ágil.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- A06 *Guías docentes*
- A14 *Informe de la encuesta de opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED)*
- A18 *Servicio de apoyo y orientación académica (SOU)*
- A19 *Servicio de apoyo y orientación profesional (Portal de Empleo)*
- A20 *Servicio de apoyo y orientación para la movilidad (RRII)*
- A21 *Servicio de atención a personas con discapacidades*
- B29 *Información contenida en la asignatura común Entorno Virtual*
- B44 *Prácticas tutorizadas por Jose Domingo García*
- B45 *Link a la página web sobre Información Administrativa*
- B46 *Link a la página web Instalaciones de la Facultad de Economía y Empresa*
- B47 *Link a la página web Biblioteca de la Facultad de Economía y Empresa*
- B48 *Opinión alumnado sobre accesibilidad del profesorado*
- B49 *Opinión alumnado sobre modo de establecimiento del tema del TFM*
- B50 *Situación laboral alumnado*
- B51 *Link a la página web Praktiges*
- B52 *Prácticas gestionadas mediante Praktiges durante los cursos 2015-2017*



DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodología docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Máster aplica los procedimientos "2.23 Desarrollo de la enseñanza de máster" y "7.03 Revisión y mejora" recogidos en el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad elaborado por la Escuela de Máster y Doctorado para establecer y planificar las actividades fundamentales relacionadas con la docencia y su evaluación (ver Anexo A23).

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación se encuentran explicitados en las Guías del estudiante de las diferentes asignaturas, las cuales se encuentran alineadas con lo establecido en las Guías docentes verificadas, por lo que se considera que se alcanzan los resultados de aprendizaje inicialmente propuestos (ver Anexo A06).

En concreto, en cuanto al diseño metodológico del Master se busca una combinación de metodologías docentes, como mejor alternativa para facilitar el proceso de aprendizaje del alumnado. En general se pretende la implicación del alumnado y que asuma un rol activo que incremente su motivación, por lo que el peso de las metodologías activas es relevante (ver Anexo B53). Por todo ello la asistencia regular es un requisito para la superación de las distintas asignaturas. Tal y como se ha comentado el profesorado asiste regularmente a cursos formativos en metodologías docentes y participa en proyectos de innovación educativa (ver Anexo B33).

Lo mismo sucede con los sistemas de evaluación, se busca un mix que permita evaluar las distintas competencias. Mientras en algunas asignaturas el peso de la prueba final en la calificación resulta determinante, en otras asignaturas no existe tal prueba, sino que se evalúan en función de la elaboración de un informe final, o mediante diversas tareas o resolución de casos (ver Anexo B54).

En la "Encuestas de opinión de los estudiantes sobre la docencia del profesorado", en lo relativo a las "Metodologías empleadas" (ítems 3 a 5 de las encuestas) la valoración media es de 3,9/5. Igualmente, la valoración es satisfactoria en relación al "Desarrollo de la docencia", 3,9/5 (ítems 6 a 14 de las encuestas). Sobre los sistemas de evaluación en general (ítem 21 a 24) la valoración es de 3,8/5 (ver Anexo A14). Dada las diferencias existentes en cuanto al sistema de evaluación seguido en las distintas asignaturas, se ha cuestionado la idoneidad del "Sistema de evaluación" por asignatura. En opinión del alumnado no existe un sistema de evaluación que sea preferido frente al resto, sino que todos son valorados positivamente por el alumnado (ver Anexo B55).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA



La totalidad de las competencias incluidas en el título son evaluadas a través del conjunto de las asignaturas, acorde a lo recogido en las Guías Docentes (ver Anexo B56).

Los resultados de aprendizaje alcanzados son altamente satisfactorios.

Las distintas competencias se desarrollan debidamente, a tenor de la opinión manifestada por del alumnado, el cual al ser cuestionado sobre el "Grado de profundización de los contenidos" considera mayoritariamente como adecuado (ver Anexo B09).

Pero no sólo el tratamiento de los contenidos a lo largo de las distintas sesiones, sino que el grado de exigencia del Máster es adecuado. El alumnado en una escala de 1 a 5, en la que 1 representa "Bajo nivel de dificultad", 5-"Excesivo nivel de dificultad" y 3-"El grado de dificultad es el adecuado", la respuesta obtenida es de 3,1 (ver Anexo B57).

Es destacable que en ambos casos ("Grado de profundización" y "Nivel de exigencia"), no se observan discrepancias relevantes entre asignaturas.

Por todo ello se puede afirmar que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- A06 *Guías docentes*
- A14 *Informe de la encuesta de opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado*
- A23 *Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad (con procedimientos)*
- B09 *Opinión alumnado sobre adecuación en el grado de profundización de los contenidos*
- B33 *Datos profesorado UPV-EHU*
- B53 *Tiempo de dedicación según metodología y asignatura*
- B54 *Sistema de evaluación según ponderación y asignatura*
- B55 *Opinión alumnado sobre satisfacción con el sistema de evaluación*
- B56 *Desarrollo de Competencias de la Titulación por asignatura*
- B57 *Opinión alumnado sobre grado de dificultad por asignatura*



Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tal y como se puede apreciar en el anexo "Resultados de Indicadores Máster", la "Tasa de rendimiento" media de los tres últimos años ha sido de un 90,6%, la "Tasa de éxito" es de un 97,5%, la "Tasa de evaluación" es de un 92,9% y la "Tasa de eficiencia" es del 95,5% (ver Anexo A04).

Otro dato también muy favorable es que "Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA)" es del 3,45%.

Los valores se mantienen estables a lo largo del tiempo, lo que da una idea de los excelentes resultados que consiguen los estudiantes del Máster. Tres aspectos permiten lograr tan buenos resultados: (i) prácticamente la totalidad de los matriculados han elegido como primera opción este Máster, mostrando una predisposición por los contenidos y una motivación alta (ver Anexo A04 y Anexo 09); (ii) el contacto que se mantiene con el potencial alumnado antes de su admisión, que permite ajustar las expectativas del alumnado a la oferta formativa del Máster; (iii) la alta implicación del profesorado en labores docentes, y su formación en metodologías docentes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza:	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	----------------	------------

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tal y como se aprecia en las "Encuestas de opinión al alumnado sobre la docencia del profesorado", el grado de satisfacción del alumnado es alto: la valoración de los estudiantes acerca del profesorado es de 4,1 sobre 5 (el ítem 25), de las metodologías docentes empleadas 3,9 sobre 5 (los ítems 3 a 5) y del desarrollo de la docencia 3,9 sobre 5 (los ítems 6 a 14) (ver Anexo A14).

Igualmente se observa un elevado grado de satisfacción con la organización de la enseñanza. En concreto, consideran positivo "El periodo lectivo: de octubre a mayo", con "Clases de lunes a jueves", de "4 horas diarias", con "2 horas de duración cada sesión", siendo la valoración obtenida de 3,9/5; 3,3/5; 3,6/5 y 3,6/5, respectivamente (ver Anexo B58)

La interacción entre el profesorado y el alumnado también es buena, obteniendo una valoración de 4/5 (ver Anexo B48)

Sobre la opinión con las prácticas, no se ha realizado una encuesta entre el alumnado, pero el contacto directo mantenido con los estudiantes que están realizándolas así lo evidencia (ver Anexo B59).

No se dispone de información directa del profesorado y de los egresados, siendo este un aspecto mejorable.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA



De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

No se dispone de información específica sobre los egresados del Master en Finanzas y Dirección Financiera. Los datos facilitados por Lanbide son de carácter agregado.

La "Tasa de empleabilidad" en el área es buena. Así el 78,0% de los graduados en Administración y Dirección de Empresas (el grado más afín, siendo además el principal grado del que se nutre el Master) posee "una ocupación relacionada con sus estudios (bastante o mucho)". Cabe resaltar que la principal ocupación es la de "Profesionales de apoyo e intermediarios de cambio, bolsa y finanzas" (la más relacionada con la formación del Máster) (Ver Anexo B60).

La realización de un Máster incrementa el grado de empleabilidad. Así los egresados que han realizado un Máster Oficial, en el área de Ciencias Jurídicas y Sociales, presentan una "Tasa de empleabilidad" del 85,5% (datos referidos al 2.016 sobre la promoción del 2.013) (ver Anexo A22), tasa sustancialmente superior a la de los graduados. Los datos son más significativos cuando se analiza la tasa de empleo de aquellos estudiantes que realizaron un PostGrado en el campo Ciencias Sociales y Jurídicas, antes de iniciarlo, y al finalizar dicho PostGrado, pasando del 45,3% al 81,4%, datos referidos al 2.015 sobre la promoción del 2.012). Los datos son similares el año anterior, un 47,4% al inicio del PostGrado, y un 74,7% a la finalización ((datos referidos al 2.014 sobre la promoción del 2.011) (ver Anexo A22).

En definitiva, aunque no se dispone de datos específicos sobre el Máster, los datos agregados son muy buenos.

Se pretende realizar un seguimiento específico para los egresados del Máster en Finanzas y Dirección Financiera.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

Se supera excepcionalmente:	Se alcanza: X	Se alcanza parcialmente:	No se alcanza :	No aplica:
-----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	------------

EVIDENCIAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- A04 *Resultados en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios*
- A09 *Listado de alumnado admitido y excluido*
- A14 *Informe de la encuesta de opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED)*
- A22 *Datos de empleabilidad por área de conocimiento (Lanbide)*
- B48 *Opinión alumnado sobre accesibilidad del profesorado*
- B58 *Opinión alumnado sobre organización del Máster*
- B59 *Ejemplo de grado satisfacción alumnado con practicas*
- B60 *Inserción Laboral 2016- UPV/EHU- Administración y Dirección de Empresas (Lanbide)*

eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea



LISTADO DE EVIDENCIAS

EVIDENCIAS INSTITUCIONALES

A01	Página web institucional de la titulación (URL) https://www.ehu.eus/direccionfinanciera
A02	Memoria verificada, y en su caso, sus modificaciones e informes de verificación/modificación, seguimiento y autorización del título (URL) https://www.ehu.eus/direccionfinanciera/tituluaren-ziurtapena-jarraipena-eta-egiaztapena
A03	Resultados de los indicadores del Máster (Tabla 1) (PDF)
A04	Resultados en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios (Tabla 2) (PDF)
A05	Estructura del Personal Académico (Tabla 3) (PDF)
A06	Guías docentes (URL) https://www.ehu.eus/direccionfinanciera/prestakuntza-programa
A07	Calendario (URL) https://www.ehu.eus/direccionfinanciera/egutegia-eta-ordutegia
A08	Criterios de admisión aplicables al título (URL) https://www.ehu.eus/direccionfinanciera/sarbidea
A09	Listado de alumnado admitido y excluido (PDF)
A10	Normativa de gestión de másteres oficiales (URL) http://www.ehu.eus/estudiosdeposgrado-graduondokoikasketak/master-kudeaketa-arauak
A11	Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos. (Normativa de Gestión. Capítulo II.) (URL) http://www.ehu.eus/estudiosdeposgrado-graduondokoikasketak/master-kudeaketa-arauak
A12	Normativa de permanencia del alumnado de los másteres universitarios (URL) http://www.ehu.eus/estudiosdeposgrado-graduondokoikasketak/jarraitzeko-arauak
A13	Listado de Alumnado con reconocimiento de créditos (PDF)
A14	Informe de la encuesta de opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado (SED) (PDF)
A15	Relación de PDI Externo (URL) https://www.ehu.eus/es/web/direccionfinanciera/irakasleak
A16	Servicio de Asesoramiento Educativo (URL) https://www.ehu.eus/sae-helaz
A17	Portal de Alumnado (URL) http://www.ehu.eus/ikasleak
A18	Servicios de apoyo y orientación académica (SOU) (URL) http://www.ehu.eus/sou
A19	Servicios de apoyo y orientación profesional (Portal Empleo) (URL) http://www.ehu.eus/enplegua
A20	Servicios de apoyo y orientación para la movilidad (RRII) (URL) http://www.ehu.eus/nazioarteko-harremanak
A21	Servicio de atención a personas con discapacidades (URL) http://www.ehu.eus/discapacidad



A22	Datos de empleabilidad por área de conocimiento (Lanbide) (PDF)
A23	Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad (con procedimientos) (URL) https://www.ehu.eus/eu/web/mde/kalitate-manuala

EVIDENCIAS COMPLEMENTARIAS

B01	Acta de la Comisión Académica para la actualización de las Guías Docentes (PDF)
B02	Aprobación por la Comisión Permanente de Postgrado de la actualización de las Guías Docentes (PDF)
B03	Artículo Revista Forbes (PDF)
B04	Artículo Revista Financial Times (PDF)
B05	Total Preinscripciones (PDF)
B06	Preinscripciones en primera Opción (PDF)
B07	Adecuación de la Titulación (PDF)
B08	Profesorado ajeno a EHU que participa en otros Masters ajenos a EHU (PDF)
B09	Opinión alumnado sobre adecuación en el grado de profundización de los contenidos (PDF)
B10	Protocolo de coordinación (PDF)
B11	Calendario 2017 definitivo (tras incidencias) (PDF)
B12	Equipo Docente por Asignatura (PDF)
B13	Opinión alumnado sobre grado Coordinación General del Master (PDF)
B14	Opinión alumnado sobre grado Coordinación dentro asignatura (PDF)
B15	Opinión alumnado sobre la distribución de la carga de trabajo (PDF)
B16	Asistencia Jornada Master Astea (PDF)
B17	Asistencia Jornada Informativa de la oferta de posgrados de la Facultad (PDF)
B18	Protocolo criterios de selección alumnado (PDF)
B19	Página web de la Escuela de Máster y Doctorado (MDe) (URL) https://www.ehu.eus/es/web/mde
B20	Información a recoger sobre el alumnado (PDF)
B21	Plazas Ofertadas (PDF)
B22	Memoria anual de actividades de la Escuela de Máster y Doctorado (MDe) (URL) https://www.ehu.eus/es/web/mde/urteko-memoria
B23	Nombramiento responsable Pagina web (PDF)



B24	Tríptico Master Finanzas y Dirección Financiera (PDF)
B25	Presentación empleada durante la inauguración (PDF)
B26	Ejemplo de email de petición de información por parte de futuro alumnado (PDF)
B27	Presentación empleada en la Master Astea (PDF)
B28	Cartel Informativo sobre Oferta de Master y Títulos de la Facultad (PDF)
B29	Información contenida en la asignatura común Entorno Virtual (PDF)
B30	Información sobre el Trabajo Fin de Master (PDF)
B31	Ejemplo de presentación asignatura por parte del coordinador de la misma (PDF)
B32	Opinión alumnado sobre acceso a los materiales (PDF)
B33	Datos profesorado UPV-EHU (PDF)
B34	Evolución Indicador sexenio profesorado UPV-EHU (PDF)
B35	Datos profesorado universitario ajeno a la UPV-EHU (PDF)
B36	Datos Profesorado (profesionales empresa) (PDF)
B37	Profesorado externo por asignatura (PDF)
B38	Opinión alumnado sobre grado idoneidad de la proporción profesorado universitario-profesionales empresa (PDF)
B39	Opinión alumnado sobre grado idoneidad de la proporción profesorado de otras universidades (PDF)
B40	Labores de tutorización de TFM por profesorado (PDF)
B41	Opinión alumnado sobre satisfacción profesorado universitario ajeno UPV-EHU (PDF)
B42	Link a la página web Docentiaz (URL) https://www.ehu.eus/es/web/sed-iez/docentiaz
B43	Resultados obtenidos por el profesorado de UPV-EHU en Docentiaz (PDF)
B44	Practicatutorizadas por Jose Domingo García (PDF)
B45	Link a la página web sobre Información Administrativa (URL) https://www.ehu.eus/es/web/direccionfinanciera/harremanetarako
B46	Link a la página web Instalaciones de la Facultad de Economía y Empresa (URL) https://www.ehu.eus/es/web/ekonomia-enpresa-fakultatea/instalazioak
B47	Link a la página web Biblioteca de la Facultad de Economía y Empresa (URL) https://www.ehu.eus/es/web/ekonomia-enpresa-fakultatea/biblioteka
B48	Opinión alumnado sobre accesibilidad del profesorado (PDF)
B49	Opinión alumnado sobre modo de establecimiento del tema del TFM (PDF)



B50	Situación laboral alumnado (PDF)
B51	Link a la página web Praktiges (URL) https://www.ehu.eus/es/web/arkitektura/praktiges-ikasleak
B52	Prácticas gestionadas mediante Praktiges durante los cursos 2014-2017 (PDF)
B53	Tiempo de dedicación según metodología y asignatura (PDF)
B54	Sistema de evaluación según ponderación y asignatura (PDF)
B55	Opinión alumnado sobre satisfacción con el sistema de evaluación (PDF)
B56	Relación Competencias-Asignaturas (PDF)
B57	Opinión alumnado sobre grado de dificultad por asignatura (PDF)
B58	Opinión alumnado sobre organización académica del Master (PDF)
B59	Ejemplo de grado satisfacción alumnado con practicas (PDF)
B60	Inserción Laboral 2016- UPV/EHU- Administración y Dirección de Empresas (Lanbide) (PDF)
B61	B61 Informe de Seguimiento 2016-2017 (PDF)
B62	Encuestas de satisfacción al PDI y PAS (UPV/EHU) (PDF)
B63	Actualización pedagógica del profesorado (PDF)